

ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN	ORDEN DE COMPRA	
Dirección de Compras – Dpto. Compras	Número: 24	Ejercicio: 2018
CUIT: 30-53421333-2	Fecha: 25/01/2018	
Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo “C” 6to. Piso – C.A.B.A.		
Email: seguros.dgac@hcdn.gob.ar		
Teléfonos: 4127-7100 int. 8849		
Unidad Requirente: DIRECCION DE AUTOMOTORES		

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: CONTRATACIÓN DIRECTA (Interadministrativa – art. 9º, inc. 3º, apartado j)	Nro.: 40	Ejercicio: 2017
Expediente: CUDAP: EXP-HCD:0004406/2017		

Objeto de la Contratación: AMPLIACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA N° 92/17 DE NACIÓN SEGUROS S.A. DEL SEGURO AUTOMOTOR PARA LA FLOTA DE LA H.C.D.N..

Acto de Adjudicación: DCADIR N° 249/17 de fecha 29 de diciembre de 2017.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: NACIÓN SEGUROS S.A.

CUIT: 30-67856116-5	Domicilio: SAN MARTIN 913 5TO. PISO (C1004AAS) – C.A.B.A.	
Teléfono: 4319-9900	Fax:	Mail: lfigueroa@nacion-seguros.com.ar

RENGLÓN N°	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	COSTO TOTAL
1	1	Póliza	Ampliación de la orden de compra N°92/17 a favor de NACIÓN SEGUROS S.A., CUIT N° 30-50401884-5, por un total de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL Y NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS CON 89/100 (\$ 645.942,89.-).	\$ 645.942,89.-
Monto Total Ofertado	SON PESOS: SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL Y NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS CON 89/100			\$ 645.942,89.-

- **CONDICIONES GENERALES:** En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia y a lo dispuesto por la RP 1303/10
- **LUGAR DE COBERTURA:** Avenida Rivadavia N° 1841, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- **PLAZO DE COBERTURA:** Desde el 1 de setiembre de 2017 al 1 de junio de 2018.
- **IMPUTACIÓN:** 3.5.4.


RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE
 FECHA: 26/01/18
 FIRMA:
 SELLO ACLARACION DE LA EMPRESA

Maria Angeles Costa
 Apoderada
 Nacion Seguros S.A.

- **FACTURACIÓN Y FORMA DE PAGO:** Los pagos de facturas operarán dentro de los TREINTA (30) días a contar desde la fecha de conformidad prestada por el área requirente.
Conforme la cláusula tercera del convenio, la H.C.D.N. pagará el precio del servicio en pesos argentinos a la cotización del dólar estadounidense, del tipo de cambio vendedor que publica el Banco de la Nación Argentina al cierre de las operaciones del día anterior a la fecha efectiva de pago de la factura correspondiente.
A los efectos tributarios, y atento a la condición de IVA exento que reviste la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, se deberá considerar al organismo como consumidor final. Las facturas a presentarse serán B o C. Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) del organismo: 30-53421333-2.
Presentación de Facturas: Departamento de Mesa de Entradas y Archivo dependiente de la Dirección de Administración de la Dirección General Administrativo Contable sita en calle Riobamba Nº 25, piso 6º, anexo C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono: 4127-4850/4863, acompañada de: remito/s, u otra certificación/es de ejecución – si correspondiera – y copia de la orden de compra.
Asimismo, conforme lo establecido por la Resolución General Nº 2853 de fecha 25 de junio de 2010, sus modificatorias y complementarias, emitida por la Agencia Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), se informa que la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN dispone de la cuenta de correo electrónico meda.dgac@hcdn.gov.ar para la recepción de facturas del tipo electrónico, debiendo adjuntar un archivo de imagen con la Orden de Compra vinculada a la factura o en su defecto, en la factura deberá constar claramente el número de expediente y de contratación que se trata a fin de darle curso administrativo.



MARTIN LOIGO
Subdirector de Compras y Seguros
Dirección General Administrativo Contable
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



Maria Angeles Costa
Apoderada
Nación Seguros S.A.